MODELO DE CONTRATO

Entre la Municipalidad de Guarambaré, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 - REPARACIÓN DE SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 759 MARÍA DURIS DE BOLF.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **392.598**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratacion Directa (CD) N° 05/2021,

convocado por Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra **REPARACIÓN DE SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 759 MARÍA DURIS DE BOLF**, sito en la ciudad de San Cosme y Damian, es de 60 (SESENTA) días contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio de Obras por parte del contratista.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 05 (cinco) días concluidos la ejecución de obras.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: _____

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato,

presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL
1	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	M2	49,88		
2	Replanteo y Marcación.-	M2	49,88		
3	Vallado, Obrador (chapa).-	M2	50,00		
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	UN	1,00		
5	Placa de inauguración	UN	1,00		
6	Desmonte de artefactos eléctricos. c/ recuperación artefactos, por ambiente.-	UN.	4,00		
7	Demolición de piso de baldosa incluye zócalo.	M2.	49,88		
8	Desmonte de la instalación eléctrica, por ambiente.-	UN.	4,00		
9	Desmonte de accesorios sanitarios: Lavatorios, mingitorios, inodoros y duchas, por ambiente.-	UN.	4,00		
10	Desmonte de puertas tablero de 1,00x2,10m.	UN.	4,00		
11	Desmonte de puertas de boxes de 0,70x2,10	UN.	6,00		
12	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro en forma de Z. Incluye revoque con hidrófugo.	ML	35,00		
13	Piso cerámico color marrón alto trafico Pi 4. Incluye regularización de base si es necesario.	M2	49,88		
14	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	ML	25,85		
15	Guarda Obra: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1cm y cordón de ladrillo común.	M2	28,72		
16	Reparación y mantenimiento de techo de tejas: Incluye limpieza, desmonte y reposición de tejas en mal estado y pintura de tejas.	M2	67,67		
17	Reparación y mantenimiento de canaleta de chapa Nº 26 con pintura sintética.	ML	20,20		
18	Caño de bajada de chapa Nº 26.- Incluye con pintura sintética.	ML	11,60		
19	Provisión y colocación de puertas tablero de 1,00 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	UN.	4,00		

20	Provisión y colocación de puertas de boxes de 0,70 x 2,10 en sanitarios, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura al barniz.-	UN.	6,00		
21	Reacondicionamiento y mantenimiento de ventanas tipo balancín, reposición de vidrios dañados, limpieza de las mismas. Incluye Pintura al sintético.-	UN.	4,00		
22	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex color arena. Incluye pilares.	M2	123,45		
23	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico color tabaco h: 1,10m. Incluye pilares.	M2	60,40		
24	De nivelación al sintético y guarda obra.	M2	48,40		
25	Limpieza de registros y cámara séptica.	UN	5,00		
26	Desmonte y reposición de cañerías de desagüe cloacal.-	ML	22,50		
27	Construcción de poso ciego nuevo de 2.00 de diámetro y 3,00m de profundidad.-	UN	1,00		
28	Desmonte y reposición de llaves de paso.	UN	3,00		
29	Desmonte y reposición de cañerías de alimentación de agua corriente.-	ML	25,00		
30	Desmonte y reposición de griferías.	UN	8,00		
31	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta con tapas de inodoros acolchonadas.-	UN	6,00		
32	Provisión y colocación lavatorios con pedestal.-	UN	7,00		
33	Provisión y colocación de mingitorios.-	UN	2,00		
34	Alimentación de toma corriente alto y bajo.-	UN.	4,00		
35	Alimentación para foco de bajo consumo 60w.-	UN.	4,00		
36	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería.-	UN.	2,00		
37	Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.-	UN.	3,00		
38	Artefactos lumínicos con foco de bajo consumo de 60 w.-	UN.	4,00		
39	Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.-	UN.	2,00		
40	Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.-	UN.	3,00		
41	Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	M2	49,88		
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO					**-**

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)